



DIAGNOSTICO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE QUINDIO

Secretaría de Planeación



INDICE

1. Introducción.	5
2. Síntesis - Generalidad territorial	6
3. Estructura Funcional y de servicios	6
3.1. Análisis del sistema de equipamientos:	7
3.1.1. Equipamiento de salud	7
3.1.2. Equipamientos de Cultura, deporte y recreación.	11
3.1.3. Análisis del espacio Publico	13
3.1.4. Análisis sistema de Asentamientos:	15
3.1.5. Crecimiento Urbano:	17
3.1.6. Modelos de Ocupación de los POT´s vigentes:	19
3.1.7. Servicios Públicos:	20
3.1.8. Movilidad:	21
4. Estructura Socioeconómica espacial	21
4.1. Armenia	22
4.2. Buenavista	22
4.3. Calarcá	22
4.4. Circasia	23
4.5. Córdoba	23
4.6. Filandia	24
4.7. Génova	24
4.8. La Tebaida	24
4.9. Montenegro	26
4.10. Pijao	26
4.11. Quimbaya	26
4.12. Salento	27
4.13. Departamento del Quindío	27
5. Modelo de Ocupación actual	29
5.1. Escenario Tendencial.	31

INDICE DE MAPAS

Mapa 1.	Red de la red de equipamientos de salud	7
Mapa 2.	Red de la red de equipamientos de salud	10
Mapa 3	Concentración Poblacional	15
Mapa 4	Síntesis de la Red de ciudades a escala regional y subregional	21
mapa 5	perfil productivo - Armenia	22
Mapa 6	Perfil productivo - Buenavista	22
Mapa 7	Perfil productivo- Calarca	23
Mapa 8	Perfil productivo- Circasia	23
Mapa 9	Perfil productivo- Cordoba	23
Mapa 10	Perfil productivo- Filandia	24
Mapa 11	Perfil productivo - Genova	24
Mapa 12	Perfil productivo La Tebaida	25
Mapa 13	Perfil productivo – Montenegro	26
Mapa 14	Perfil productivo - Pijao	26
Mapa 15	Perfil productivo - Quimbaya	27
Mapa 16	Perfil productivo - Salento	27
Mapa 17	Modelo de ocupación actual	30

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1.	Esquemas de la red de equipamientos de salud teórica y actual	9
Grafica 2.	Densidad poblacional ciudades principales	16
Grafico 3.	Distribución del área construida por municipio	17
Grafico 4.	Distribución del área construida por tipo de uso	18
Grafico 5 -	Principales cadenas productivas predominantes por aptitud total	28

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 - Datos del Contexto Departamental	6
Tabla 2. Equipamientos del orden regional	11
Tabla 3. Áreas protegidas	14
Tabla 4 desarrollo agropecuario Cultivos Permanentes:	29
Tabla 5 desarrollo agropecuario Cultivos Transitorios	29
Tabla 6 - Exportaciones a julio 2023	30
Tabla 7 - Importaciones a julio 2023	29

1. Introducción.

A través de un trabajo articulado se ha consolidado el presente documento con el fin de adoptar El Plan de Ordenamiento Departamental POD- Quindío 2023-2039 tiene por fin, generar un instrumento estratégico de largo plazo que posibiliten el ordenamiento y desarrollo territorial en el Departamento Quindío de una forma integral y funcional.

El mayor resultado del POD es delimitar, focalizar y, dimensionar la realidad Departamental utilizando la información disponible para hacer comprensible la planificación para el territorio, coordinado con escenarios participativos que optimicen la forma de ocupación.

La iniciativa ha sido un proceso de construcción colectiva durante los últimos 3 periodos administrativos los cuales han sido acompañados por distintos organismos del estado, autoridades municipales, sociedad civil, autoridad ambiental, que han brindado el acompañamiento técnico para su construcción, teniendo en cuenta las disposiciones y las competencias establecidas en la Ley 1454 de 2011 y la Ley 2200 de 2022.

El Plan de Ordenamiento Departamental POD- Quindío 2023-2039, busca llenar el vacío existente en la escala regional de planificación del ordenamiento territorial, frente a la primera generación de dichos planes (1999-2001) en su mayoría vigentes salvo el Municipio de Armenia; los cuales se limitaron a clasificar, definir y regular los usos del suelo, pero no a establecer los acuerdos de coordinación y articulación con otros municipios. Este instrumento servirá una vez sea adoptado por la Honorable Asamblea como insumo vinculante (literal h artículo 1-Acuerdo COT 016 de 2016) a los diferentes municipios en concordancia a las competencias establecidas en la Ley 1454 de 2011 para adelantar los procesos de articulación, actualización y ajustes de sus diferentes planes.

2. Síntesis - Generalidad territorial

Tabla 1 - Datos del Contexto Departamental

Datos	Referencia
Superficie en Km2	1.961 Km2
Población 2023	563,076 hab
Participación en la población total del País	1.1%
% crecimiento a 2039	2.5% DANE
Población proyectada 2039	577.172
% Participación en el PIB Nacional 2022	0,82 %
Municipios	12- (Armenia, Calarcá, La Tebaida, Montenegro, Quimbaya, Circasia, Filandia, Salento, Génova, Pijao, Córdoba y Buenavista)
Relación de fuentes de información complementaria, estadísticos y demás que aportan a la base y actualización permanente del diagnóstico del Departamento del Quindío y que hacen parte integral del presente documento.	<p>https://observatorio.quindio.gov.co/</p> <p>https://crq.gov.co/determinantes-ambientales/</p> <p>http://190.255.42.26/sigquindioiii/</p> <p>https://geobserva-siggobernacionq.opendata.arcgis.com/</p> <p>file:///D:/OneDrive/Escritorio/OEE-RB-Perfil-Departamental-Quindio-28sep23.pdf</p> <p>file:///D:/OneDrive/Escritorio/ber Eje Cafetero II trim 2023.pdf</p> <p>https://www.mincit.gov.co/estudios-economicos/estadisticas-e-informes</p> <p>https://2022.dnp.gov.co/Paginas/DNP-defini%C3%B3-seis-categor%C3%ADas-de-ciudades-colombianas-de-acuerdo-a-la-edad-de-sus-habitantes.aspx</p> <p>https://n9.cl/yh493</p> <p>https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion</p>

3. Estructura Funcional y de servicios

DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

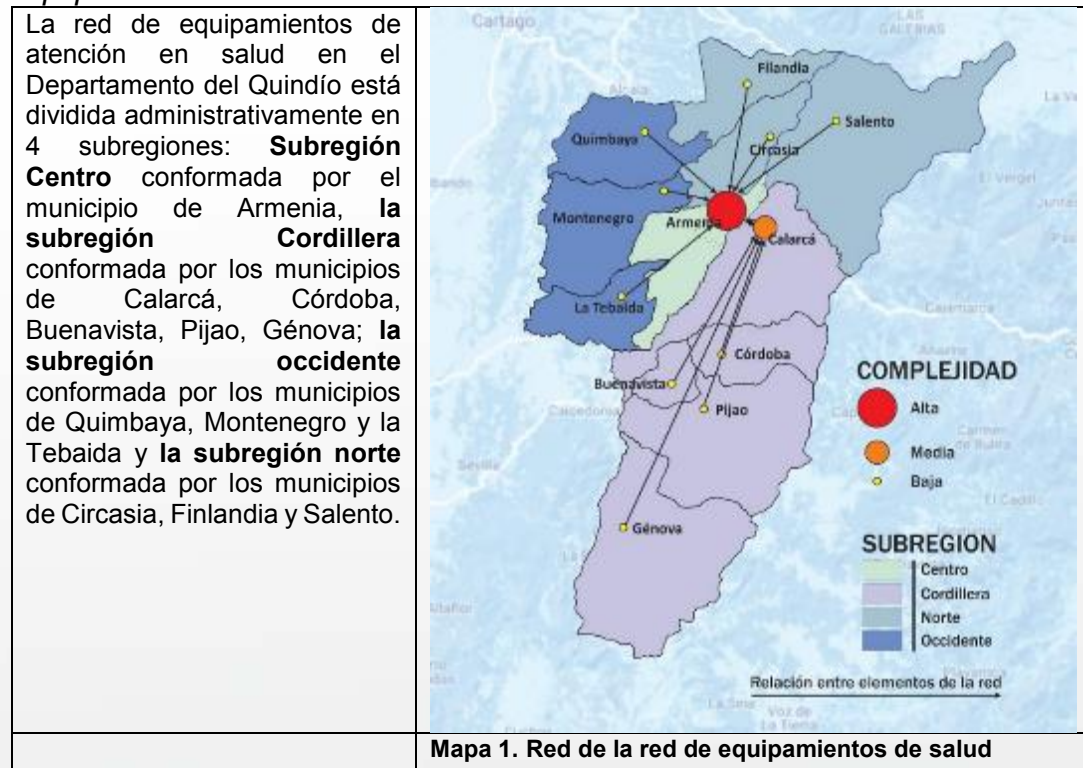
El análisis de la estructura funcional y de servicios del Departamento del Quindío tiene como objetivo identificar las relaciones funcionales entre los municipios las cuales definen unidades de planificación de escala intermedia denominadas “territorios funcionales”. “La mirada del departamento a partir de territorios funcionales facilita comprender las dinámicas supramunicipales, y gestionar de la manera más eficiente las interdependencias de diferentes tipos entre municipios, a través de arreglos institucionales asociativos previstos por la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial 1454 de 2011 – LOOT.

El alcance previsto para el diagnóstico de la Estructura Funcional y de Servicios está referido al análisis de los sistemas estructurantes del territorio entendidos como el sistema de equipamientos, el sistema de espacio público, el análisis del funcionamiento del sistema de asentamientos, la identificación de territorios funcionales y el análisis de los modelos de ocupación de los POT en la escala supramunicipal.

Adicionalmente se ofrecen algunos datos relevantes en los sistemas de movilidad, transporte, servicios públicos y características habitacionales en el sistema de asentamientos.

3.1. Análisis del sistema de equipamientos:

3.1.1. Equipamiento de salud



DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

Cada una de estas subregiones está conformada por los centros de atención en salud disponibles en cada municipio los cuales se clasifican en tres niveles de complejidad dependiendo del tamaño y número de especialidades médicas que atienden. Estas son:

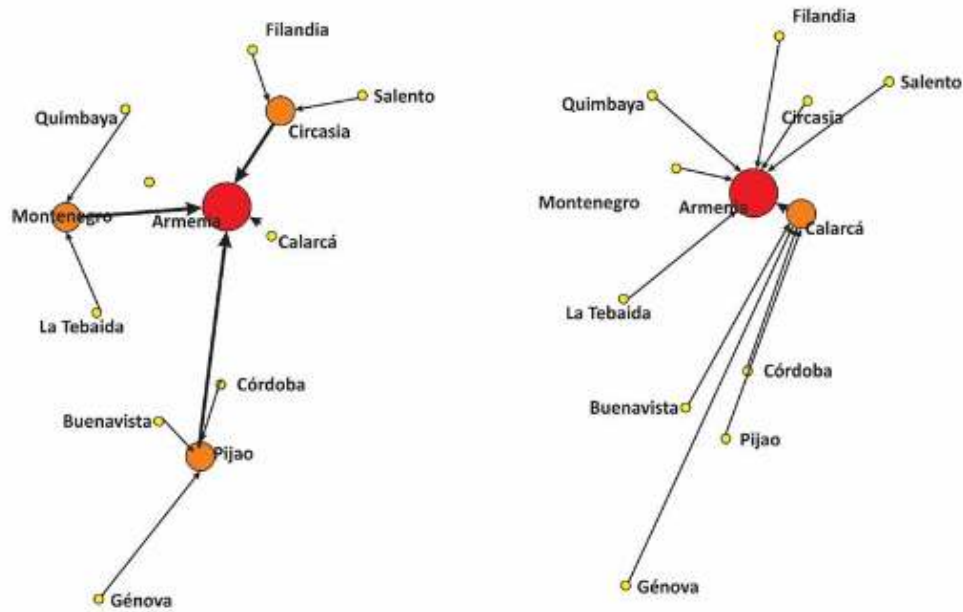
Baja complejidad: Conformada por las instituciones que habilitan y acreditan en su mayoría servicios considerados de baja complejidad y se dedican a realizar intervenciones y actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, consulta médica y odontológica, internación, atención de urgencias, partos de baja complejidad y servicios de ayuda diagnóstica básicos en lo que se denomina primer nivel de atención. A esta categoría pertenece el 91% de los equipamientos de salud de la red departamental del Quindío.

Mediana complejidad: Son instituciones que cuentan con atención de las especialidades básicas como lo son pediatría, cirugía general, medicina interna, ortopedia y ginecobstetricia con disponibilidad las 24 horas en internación y valoración de urgencias, además ofrecen servicios de consulta externa por especialista y laboratorios de mayor complejidad, en lo que es el segundo nivel de atención. En esta categoría también se encuentran las instituciones especializadas en atención clínica especializada de enfermedades mentales o de tratamiento de adicciones. En Quindío solo 3 equipamientos de salud de la red se ubican en esta categoría, es decir, el 8% del total. No obstante, dos de estos establecimientos corresponden a centros de atención de salud mental y farmacodependencia, por tanto, solamente El Hospital de la Misericordia en Calarcá realmente corresponde a un centro de segundo nivel.

Alta complejidad: Los equipamientos de esta categoría cuentan con servicios de alta complejidad que incluyen especialidades tales como neurocirugía, cirugía vascular, neumología, nefrología, dermatología, etc. con atención por especialista las 24 horas, consulta, servicio de urgencias, radiología intervencionista, medicina nuclear, unidades especiales como cuidados intensivos y unidad renal. Estas Instituciones con servicios de alta complejidad atienden el tercer nivel de atención, que incluye casos y eventos o tratamientos considerados como de alto costo en el Sistema de Salud. A esta categoría pertenece solamente el Hospital Universitario Departamental San Juan De Dios ubicado en Armenia.

DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

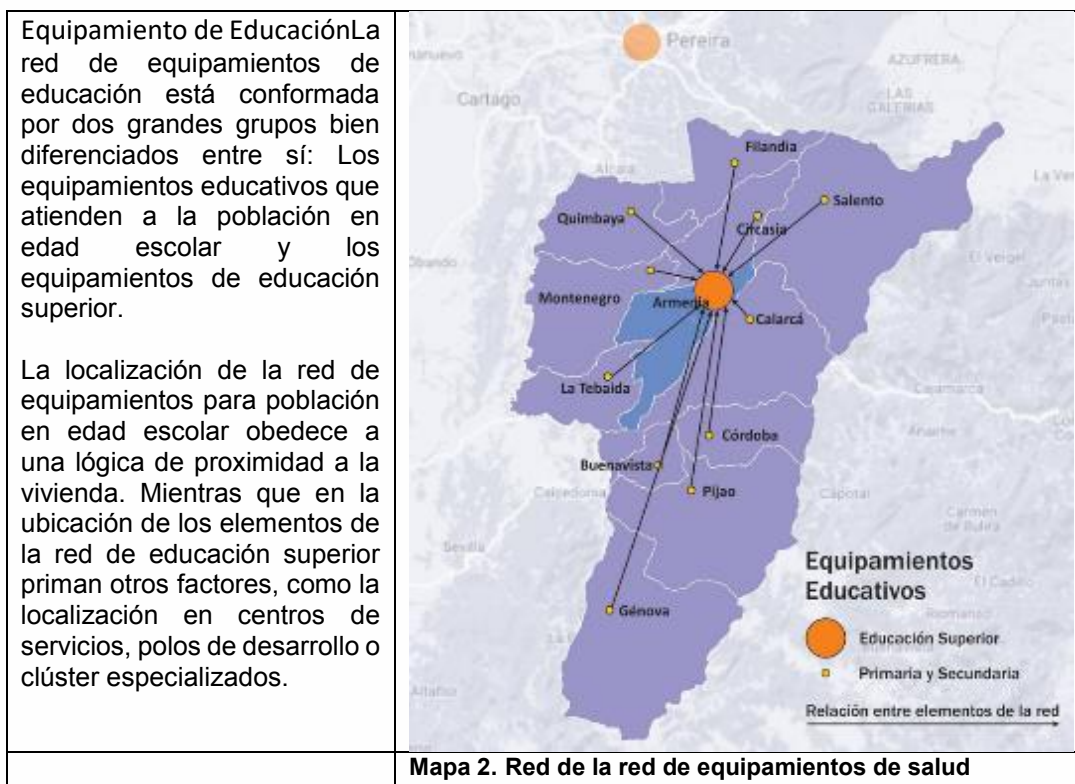
Gráfico 1. Esquemas de la red de equipamientos de salud teórica y actual



No obstante, en la configuración actual de la red de equipamientos de salud la atención de mediana complejidad no existe en 3 de las cuatro subregiones planteadas por tanto no se cumple el concepto de la gradualidad en la atención y obliga a los ciudadanos a trasladarse a la Capital Departamental para encontrar algún servicio especializado. Este modelo no solo dificulta la accesibilidad a la atención de salud, sino que sobrecarga al único hospital de tercer nivel del departamento.

Se podría argumentar que el tamaño del departamento no hace necesaria la existencia de unidades de segundo nivel en cada una de las subregiones. Al respecto se harán unas consideraciones en la sección de estructura funcional y de servicios, aunque en temas de salud debería primar la funcionalidad, disponibilidad y accesibilidad al servicio sobre otros criterios de tipo administrativo o económico.

DIAGNÓSTICO TERRITORIAL



La red de equipamientos educativos del departamento está constituida principalmente por establecimientos para población en edad escolar. En esta categoría existen 283 instituciones que ubican homogéneamente sobre el territorio 351 equipamientos de los cuales el 92% corresponde a instituciones de educación pública y el restante 8% corresponde a instituciones privadas.

En el departamento del Quindío el 43% de la red de equipamientos educativos se ubica en áreas urbanas y el 57% en áreas rurales. Esta distribución espacial no corresponde con la distribución de la población urbana y rural del departamento (88% y 12% respectivamente). Esto es un claro indicador de dos fenómenos que permiten hacer las siguientes afirmaciones:

La oferta educativa rural pertenece predominantemente a la red pública. Esto se infiere de contrastar el número de cupos que debe atender el sector privado dado el tamaño de la población en edad escolar, la concentración de la población en áreas urbanas y la baja concentración de equipamientos educativos públicos en áreas urbanas. Se demuestra la importancia de la educación pública en áreas rurales donde no es rentable la educación privada.

DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

La cobertura de la red de equipamientos educativos es suficiente frente a la demanda actual. Esto se infiere de la relación entre cupos ofertados y matrículas efectivas. La diferencia entre estos datos coincide con el porcentaje de deserción escolar.

Un mayor número de equipamientos en áreas rurales responde al objetivo de acercar los servicios educativos a los usuarios sobre todo a los que corresponden a nivel preescolar y básica primaria.

De otro lado y como se mencionó anteriormente, la localización de los equipamientos de educación superior no obedece a lógicas de proximidad sino a lógicas de competencia entre instituciones tanto del departamento como de la región e incluso de la nación. Por tal razón el 100% de las universidades e instituciones de formación superior se ubican en la ciudad de Armenia, claramente el polo principal de desarrollo del Departamento que puede brindar ventajas comparativas y competitivas frente a otras ciudades del Eje cafetero como Pereira o Manizales u otras regiones como la del Centro del País (Bogotá y su área de influencia) la cual ofrece la mayor oferta educativa superior de todo el país. Las Universidades ubicadas en Armenia son entre otras:

- Universidad La Gran Colombia
- Universidad Del Quindío
- Universidad de San Buenaventura Medellín extensión armenia
- Universidad Antonio Nariño
- Uniremington
- Politécnico Gran colombiano
- Institución Universitaria EAM
- CUN - Corporación Unificada Nacional de Educación Superior
- Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt - Sede Alcázar

3.1.2. Equipamientos de Cultura, deporte y recreación.

En el Departamento del Quindío se identifican 102 equipamientos de cultura, recreación y deporte de los cuales el 85% se clasifican como de escala local y el 15% restante de escala regional.

Tabla 2. Equipamientos del orden regional

DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

No	TIPO	NOMBRE GEO	MUNICIPIO	TIPO
1	Ambiental	Jardín Botánico del Quindío	Calarcá	Público
2	Ambiental	Reserva Natural de Salento Parte Alta	Salento	Público
3	Ambiental	Parque Nacional Natural de Los Nevados	Salento	Público
4	Cultural	Museo de Arte Moderno	Armenia	Público
5	Cultural	Museo Nacional del Oro	Armenia	Público
6	Cultural	Recorrido de la cultura cafetera RECUCA	Calarcá	Privado
7	Cultural	Cementerio Libre	Circasia	Público
8	Cultural	Parque Los Arrieros	Quimbaya	Privado
9	Cultural	Arquitectura Plaza Principal	Salento	Público
10	Cultural	Calle Real Salento	Salento	Público
11	Recreativo	Estadio Centenario	Armenia	Público
12	Recreativo	Coliseo del Café	Armenia	Público
13	Recreativo	Parque Nacional del Café	Montenegro	Privado
14	Recreativo	Parque Nacional de la Cultura Agropecuaria PANACA	Quimbaya	Privado
15	Cultura	Torre mirador	Filandia	Publico
16	Cultural-Recreativo	Parque Peñas Blancas	Calarcá	Privado

Se tomaron como equipamientos de escala regional aquellos que actualmente se identifican como referentes departamentales dado el número de visitantes que registran, su posicionamiento a nivel nacional o aquellos que ofrecen servicios de gran importancia para la cultura departamental. Ejemplo de esto son los 808.435 mil visitantes en la vigencia 2022 al Parque Nacional del Café, una cifra que supera el 100% de la población del Departamento.

En general los equipamientos regionales identificados no fueron previstos como una red, es decir, no responden a la ejecución de un plan departamental o regional de equipamientos. Su surgimiento nace a partir de necesidades puntuales deportivas, recreativas o culturales, pero también aparecen como oportunidades de negocio frente al creciente número de visitantes nacionales y extranjeros en el Departamento del Quindío.

DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

Al respecto, los Planes de Ordenamiento vigentes, no han contribuido de manera efectiva a la identificación de necesidades o la formulación de proyectos relacionados con equipamientos colectivos de carácter regional.

3.1.3. *Análisis del espacio Público*

De acuerdo con el Decreto Nacional 1504 de 1998 por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial, la red de espacio público está conformada por:

Elementos naturales tales como áreas para la conservación y preservación del sistema orográfico o de montañas las áreas para la conservación y preservación del sistema hídrico (cuencas y microcuencas, manantiales, ríos, quebradas, arroyos, playas fluviales, rondas hídricas, zonas de manejo, zonas de protección ambiental, ciénagas, lagos, lagunas, pantanos y humedales).

Elementos artificiales o construidos, conformados por la red vial peatonal y vehicular incluyendo los elementos de sus perfiles viales, las áreas articuladoras de espacio público como parques urbanos, zonas de cesión gratuita al municipio o distrito, plazas, plazoletas, escenarios deportivos, escenarios culturales y de espectáculos al aire libre; Áreas para la conservación y preservación de las obras de interés público y los elementos urbanísticos, arquitectónicos, históricos, culturales, recreativos, artísticos y arqueológicos entre otros.

En términos generales el único elemento de una estructura de espacio público construido de carácter regional en el Quindío es la red vial primaria y secundaria del departamento. La presencia de elementos de la red de espacio público construido se limita a los cascos urbanos o centros poblados e incluso allí la provisión de espacio público efectivo es deficitaria debido a que la dotación de espacios públicos accesibles y disponibles para la ciudadanía como parques, plazas plazoletas o zonas verdes es inferior a la meta de la política nacional de Espacio Público (15m² de espacio público efectivo por habitante) e inferior a la provisión de espacio público recomendada por los estándares internacionales.

Los elementos centrales para definir un espacio como público son su naturaleza jurídica de bien de uso público, pero también su carácter de espacio accesible entendiendo la accesibilidad como la potestad de cualquier ciudadano para acceder y utilizar de manera gratuita y legal dichos espacios para actividades recreativas, culturales o cívicas.

La accesibilidad tal vez resulte ser el elemento determinante que determine si un espacio es verdaderamente público o no. La importancia de señalar esta característica es entender que muchos de los espacios públicos señalados urbanísticamente como espacios públicos no cumplen la

DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

condición de accesibilidad por tanto no podrían contar como parte de la red de espacio público urbana, regional o departamental.

El concepto de accesibilidad es particularmente relevante cuando se analizan los espacios públicos de ciudades intermedias como Armenia o Calarcá y en centros poblados como los municipios del Quindío en donde existen muchos vacíos urbanos (arborizados o empedrados) que no son bienes de uso público y otros elementos como rondas de ríos o quebradas, zonas de protección ambiental o equipamientos recreativos que sí lo son y sin embargo no son accesibles para los ciudadanos por circunstancias funcionales o administrativas. Todos estos espacios dan una falsa idea que las ciudades son “verdes” y por lo tanto cuentan con una buena dotación de espacios públicos urbanos. Nada más alejado de la realidad. Cuando se cuantifican los espacios públicos efectivos resultan ser muy inferiores al imaginario colectivo.

Este debate se torna aún más importante en las áreas rurales donde la mayor parte del territorio corresponde a áreas libres, pero donde la dotación de espacio público es menor que en las áreas urbanas.

Esta situación se presenta porque el señalamiento de muchos de los elementos naturales constitutivos del espacio público en la norma es general y no modifica la naturaleza jurídica de los predios en particular. De igual manera el señalamiento urbanístico en los POT de áreas como zonas de reserva, conservación o protección no convierte automáticamente dichas áreas en bienes de uso público y menos en espacio público. Solamente modifica su régimen de uso, pero no modifica su naturaleza.

Dado lo anterior, en la elaboración del mapa de la red de espacio público regional se consideraron las áreas conformadas por bienes de uso público que cumplen con el criterio de accesibilidad o los elementos que constitucionalmente tienen señalamiento como elementos de uso público.

Se analizaron los POT’s municipales y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas encontrando que no existen señalamientos de espacios públicos de nivel regional que cumplan con los criterios señalados, no obstante, en el sistema de áreas protegidas se identifican para el Quindío las siguientes:

Tabla 3. Áreas protegidas

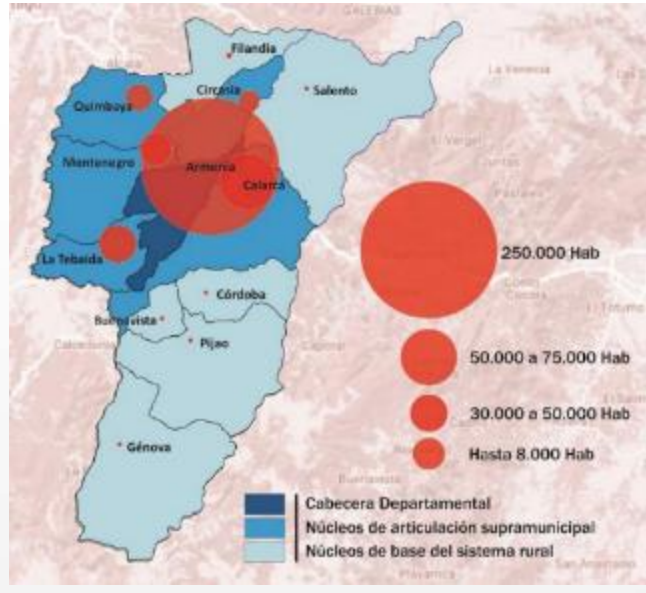
Área protegida	Área	%
Parque Nacional Natural los Nevados	2480,69Ha	0,87%

DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

DRMI de Salento	29.119,73	10,22%
DRMI de Pijao	5.818,85	2,04%
DRMI de Génova	7.228,65	2,54%
DCS Barbas Bremen	9.237,36	3,24

El resultado es que la totalidad del espacio público regional se ubica en cuatro de los doce municipios del Quindío. Estos son Filandia, Salento, Córdoba, Pijao y Génova ocupando el 19% del área del departamento. En el resto de los municipios no se identifican elementos naturales que contribuyan a conformar una red de Espacio Público Regional, por tanto, el espacio público en estas zonas se limita a la red vial (primaria y secundaria) y a las rondas de los cuerpos de agua (Ríos y quebradas) que no están completamente delimitadas y la mayoría no son accesibles para el ciudadano.

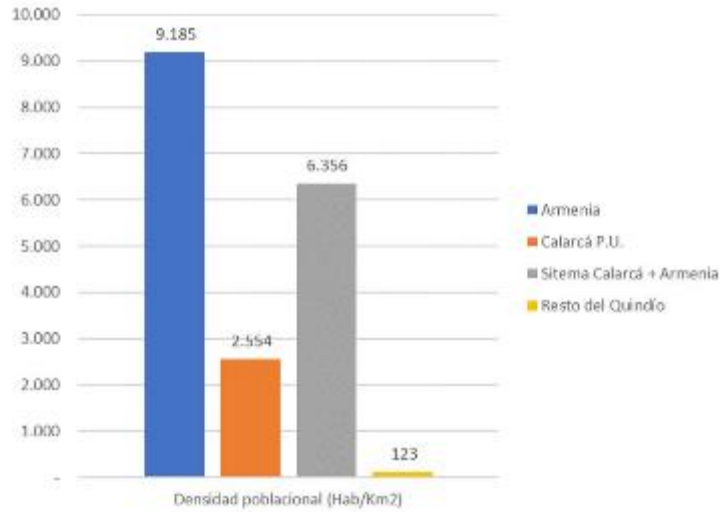
3.1.4. Análisis sistema de Asentamientos:

<p>Los asentamientos urbanos del Departamento se organizan en tres categorías:</p> <p>Cabecera Departamental: En este rango se ubica la ciudad de Armenia la cual albergan una población mayor a 100.000 Hab.</p> <p>Núcleos de articulación supramunicipal: los cuales albergan población entre 30 y 75 mil habitantes correspondientes a los municipios de Calarcá, Quimbaya, Montenegro, La Tebaida, y Circasia en el centro del departamento.</p> <p>Núcleos de base del sistema rural: los cuales albergan una población inferior a 8.000 habitantes y que corresponden a los municipios de Filandia, Salento, Córdoba, Pijao, Buenavista y Génova.</p>	
<p>Mapa 3 Concentración Poblacional</p>	

DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

En el departamento del Quindío se ha concentrado principalmente en las doce (12) cabeceras o suelo urbano existentes el 88% de la población total. Sin embargo, el 70% de la población urbana se concentra en el 3% del área total del departamento que corresponde a los perímetros urbanos del sistema Armenia – Calarcá.

Grafica 2. Densidad poblacional ciudades principales



Se observa un enorme desequilibrio en la concentración poblacional pues mientras que en el departamento existe un promedio de 119 habitantes por kilómetro cuadrado, las ciudades principales Armenia y Calarcá alcanzan 9.185 Hab/Km2 y 2.554 Hab/Km2 respectivamente. Sin embargo, la densidad de Armenia es el 54% de la densidad promedio de la ciudad de Bogotá la cual se ubica en 16.779,5 Hab/Km2.

Existieron dos eventos muy relevantes en el contexto económico y social regional que influyeron notablemente en el comportamiento de las tasas de crecimiento poblacionales en el Departamento del Quindío.

El primero de ellos fue el deterioro de la economía cafetera la cual gozó de buena salud en las décadas de los años 50, 60 y 70 consolidando a Colombia como exportador de café a pesar de los altibajos de la producción y los estancamientos cíclicos en las exportaciones.

El segundo evento fue el terremoto del eje cafetero ocurrido el 25 de enero de 1999. Los reportes de las autoridades en la época señalaron que Armenia fue el epicentro del movimiento telúrico pero los daños se extendieron a 28 municipios de la región. En un alto porcentaje las edificaciones de la ciudad

DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

de Armenia sufrieron daños además de personas damnificadas tras el incidente en la región. La principal actividad económica, la industria del café, fue muy afectada. fincas cafeteras fueron completa o parcialmente destruidas, al igual que estructuras de empresas e industrias que estuvieron fuera de servicio de manera temporal o permanente. Los bancos y las entidades financieras no prestaron sus servicios por algún tiempo. Para la reconstrucción de los municipios afectados, el gobierno destinó recursos de la mano con la cooperación internacional, que fueron administrados por el Fondo de Reconstrucción y el Desarrollo Social del Eje Cafetero, FOREC.

Es el terremoto del eje cafetero el que marca un cambio en la tendencia de despoblamiento del departamento y a partir de ese momento se registra un incremento sostenido en la dinámica poblacional vocacional este último referido resultado de estudios adelantados por el DNP -2022 que para el caso la cual la enmarcan dentro de la categoría “Ciudad Madura” la cual requiere: sus niveles de desarrollo social son relativamente altos. Requieren: consolidar los servicios sociales, mejoramiento de la calidad de la educación, algunos rezagos críticos de cobertura en educación media y superior. Fortalecimiento institucional de atención, desarrollar programas de cuidado para adultos mayores.

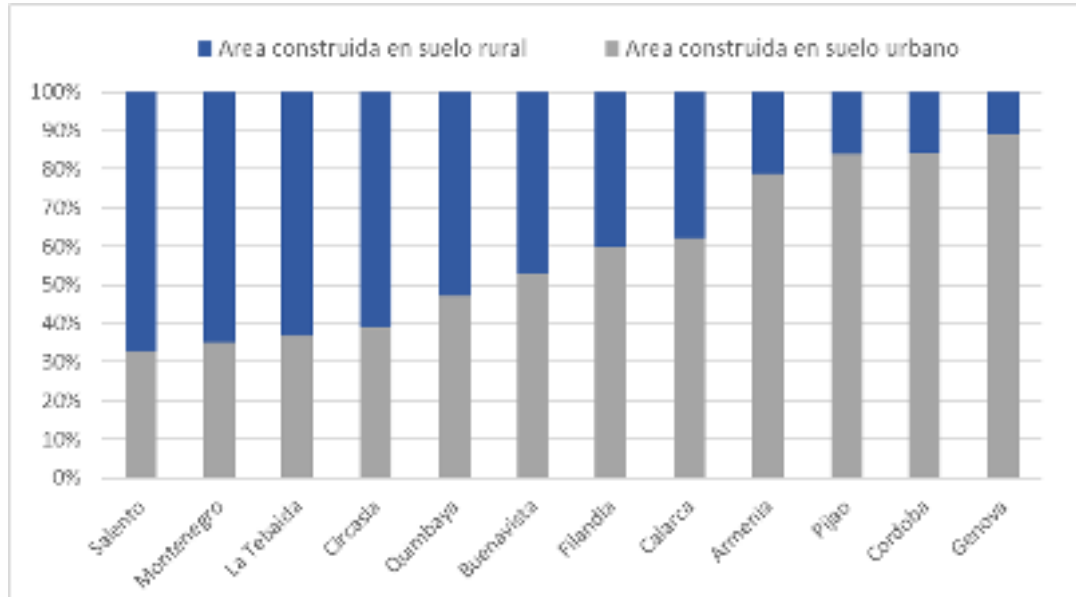
3.1.5. *Crecimiento Urbano:*

Para identificar las dinámicas de crecimiento urbano y las formas de ocupación se realizó una fotointerpretación de imágenes. La comparación de los datos brindo una idea clara de cómo han sido las dinámicas de ocupación del territorio y evidencio aspectos como las diferencias entre el máximo, mínimo y promedio del crecimiento urbano en número de hectáreas urbanizadas, se identifica que el perímetro urbano que más ha crecido es el de Armenia mientras que el que menos ha crecido es el de Salento un municipio que debe mirarse con cuidado dado que su desarrollo urbano se ha dado por fuera del perímetro urbano a pesar de las restricciones estructurales que limitan este tipo de usos en suelo rural. El promedio departamental indica que el área promedio de los perímetros urbanos en Quindío se ubica en 254 Hectáreas.

Respecto a la construcción en suelo urbano y rural encontramos los siguiente:

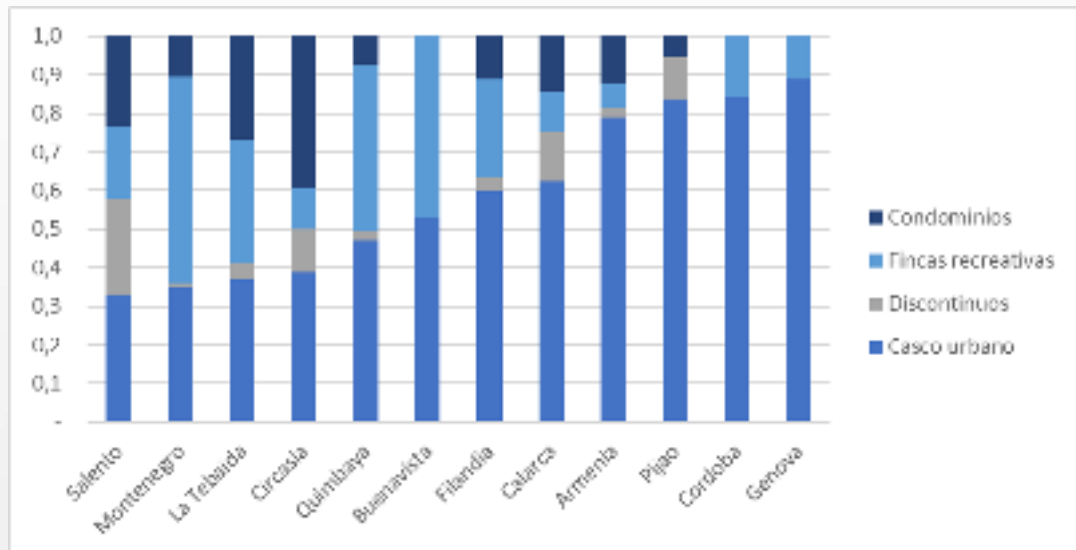
Grafico 3. Distribución del área construida por municipio

DIAGNÓSTICO TERRITORIAL



Se muestra la distribución del área construida actual por municipio entre suelo urbano y rural. Allí se identifica que la mayor parte (entre un 60% y 70%) del área construida total de los municipios de Salento, Montenegro, La Tebaida, Circasia y Quimbaya se ubica en suelo rural mientras que solo alrededor del 30% se ubica dentro de los perímetros urbanos. Caso contrario sucede en los municipios de Génova, Córdoba, Pijao, y Armenia donde la mayor parte del área construida se ubica dentro del perímetro urbano y muy poca en el área rural. Buenavista, Filandia y Calarcá se ubican como los municipios de centro donde las áreas construidas casi que se reparten equitativamente entre áreas urbanas y rurales.

Gráfico 4. Distribución del área construida por tipo de uso



DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

Un análisis un poco más detallado de las áreas construidas en suelo rural nos indica que se distribuyen de manera heterogénea por municipio entre fincas recreativas, condominios y tejido discontinuo o edificaciones dispersas. Sin embargo, los datos señalan que el tipo de construcción rural con mayor peso porcentual en el total corresponde a las fincas recreativas.

3.1.6. Modelos de Ocupación de los POT's vigentes:

Según el párrafo 1º del Artículo 12 de la Ley 388 de 1997, referente al contenido del componente general del P.O.T., por Modelo de Ocupación se entiende la estructura urbano- rural, que buscan fijar de manera general la estrategia de localización y distribución espacial de las actividades, determinar las grandes infraestructuras requeridas para soportar éstas actividades y establecer los sistemas de comunicación vial que garantizarán la fluida interacción entre aquellas actividades especialmente separadas.

Para el análisis de los modelos de ocupación de los Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios del Quindío se tuvo en cuenta la visión proyectada, en este sentido se encontró que el POT de Armenia señala de manera taxativa un planteamiento de modelo de ocupación basado en la clasificación del territorio y forma de crecimiento, en la tipología de ocupación y protección de la plataforma ambiental, en los factores ambientales desde las cuencas, en el porcentaje de ocupación y destinación de suelo y áreas mínimas de vivienda y en los parámetros de uso del suelo, productividad y aprovechamiento del paisaje.

Los Planes Básicos y los esquemas de ordenamiento no señalan directamente el modelo de ocupación. No obstante, eventualmente se podría inferir de las estrategias y políticas de largo y mediano plazo para la ocupación y aprovechamiento del suelo ya que es en esta parte donde se plantea la visión general de lo que se quiere desarrollar en cada uno de los grandes sistemas de ordenación del territorio como los usos de suelo, la estructura del suelo urbano, la determinación de las zonas de amenazas y riesgos naturales y las zonas de conservación.

Sin embargo, y como aporte al desarrollo regional, se identifica un común denominador en casi todos los instrumentos es el uso de textos genéricos o retóricos referido a una política de ocupación similar de casi todos los municipios sintetizada así:

Conservar, resaltar y aprovechar el patrimonio cultural y natural del municipio, en el respeto a la naturaleza y el desarrollo, respetando el paisaje y de acuerdo con las aptitudes del territorio. Consolidar la vocación agroindustrial y/o eco turística del municipio.

Los sistemas viales se orientan a integrar a los municipios; los sistemas de servicios públicos a mejorar su calidad y cobertura; la política ambiental a

DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

respetar el medio ambiente y la política de vivienda a la construcción de vivienda social.

En conclusión, los instrumentos de planeación se proponen alcanzar la armonía ambiental y social, el desarrollo económico sustentable y el bienestar de todos los ciudadanos. Sin embargo, las dinámicas de ocupación actuales son caracterizadas por crecimientos urbanos y suburbanos desbordados en el caso de los municipios de piedemonte o por la desconexión funcional de los municipios de cordillera, por la baja relación entre aptitud de uso de suelo y uso de suelo y muchas otras evidencias de que los municipios del Quindío están lejos del modelo imaginado que plasmaron en sus instrumentos de planeación de primera generación.

La cartografía que se cuenta como oficial se encuentra en formatos DWG, sin sistemas de coordenadas que permita tener un grado de precisión o correspondan a las realidades en principio catastrales para especializar las buenas intenciones de los Planes de Ordenamiento.

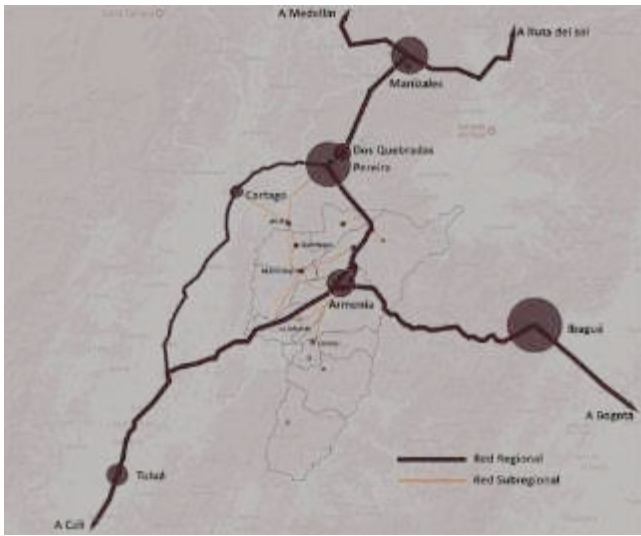
3.1.7. Servicios Públicos:

La cobertura de cualquier servicio (energía, gas, acueducto, alcantarillado y aseo), es entendida por la Superintendencia como la relación entre los predios residenciales que tienen servicio y el total de los predios residenciales, expresada en porcentaje. En este sentido, los datos indican que la cobertura de todos los servicios en las áreas urbanas del Quindío es de un porcentaje que supera el 90%, no obstante se exceptúa la necesidades de mejora del servicio de aseo en el municipio de Buenavista y en Circasia, el servicio de acueducto para los municipios de Filandia, Circasia, Montenegro y La Tebaida, así mismo de la necesidad de la construcción de Plantas de tiramientos residuales (PTAR'S), rellenos sanitarios y escombrera que permita mitigar la salud ambiental del Departamento del Quindío.

Resultado del análisis se resaltan los siguientes aspectos:

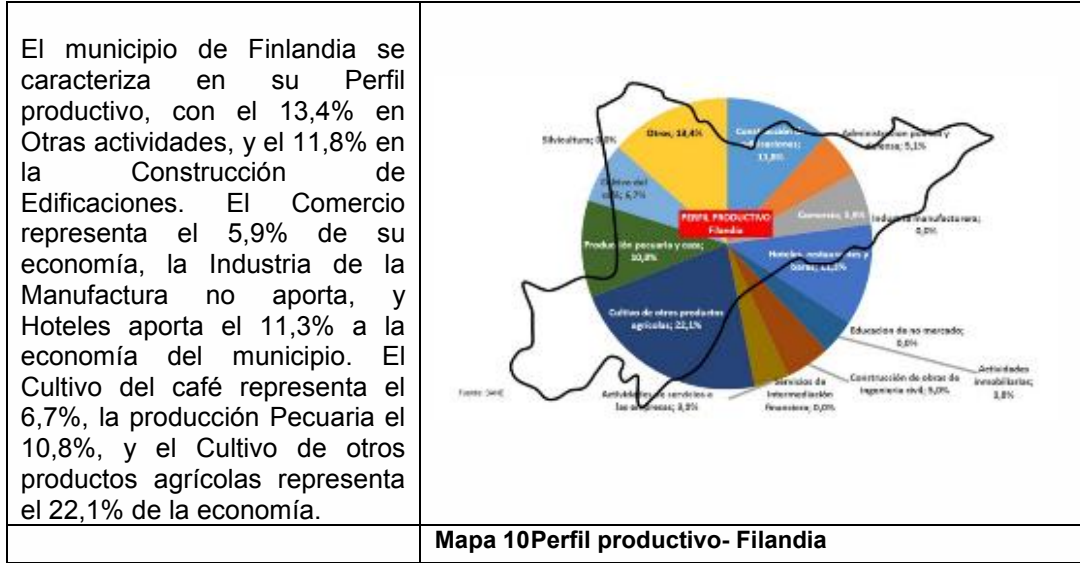
Las áreas rurales de los municipios de La Tebaida, Quimbaya, Montenegro y Armenia son los que presentan una mayor densidad de puntos de explotación de aguas subterráneas, mientras que los municipios de cordillera tienen una densidad muy baja.

3.1.8. Movilidad:

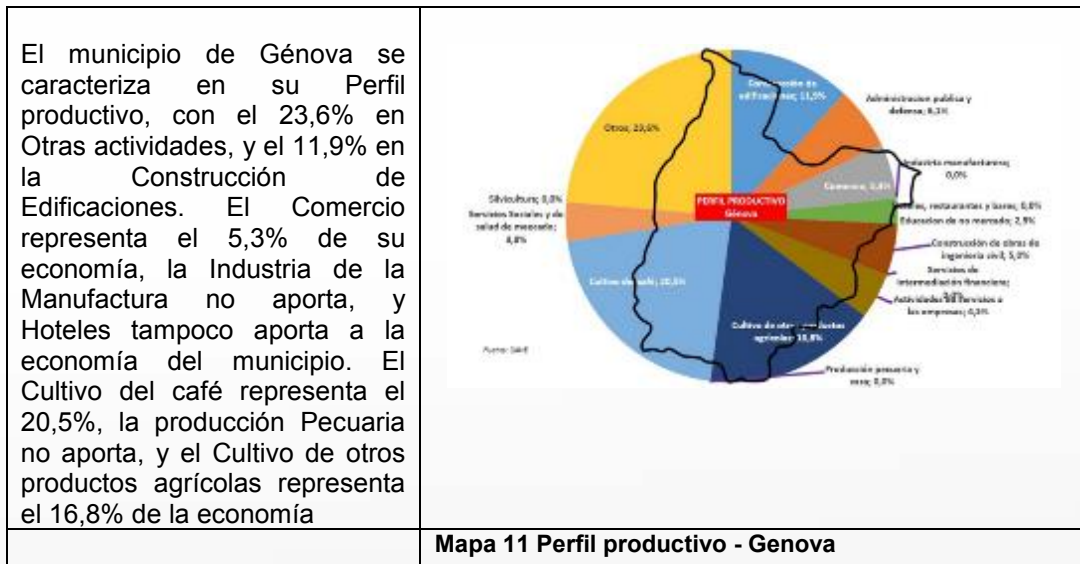
<p>a través de la movilidad se identifican tres escalas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una escala de primer nivel conformada por las ciudades de Manizales, Pereira, Cartago, Armenia, Ibagué y Tuluá al suroccidente que caracterizada por altísimos niveles de tráfico desde las 6:00AM hasta las 10PM los siete días de la semana • Una red subregional conformada por los municipios de Cartago, Alcalá, Quimbaya, Montenegro, Armenia, La Tebaida, Circasia y Corozal caracterizada por altos niveles de tráfico en dos franjas horarias entre las 6Am y las 9AM y entre las 6PM a las 10PM. • Unos municipios desconectados de la red, cuyos volúmenes de tráfico son excesivamente bajos y que corresponden a Génova, Buenavista, Pijao y Salento. <p>Se asume la hipótesis que los volúmenes de tráfico corresponden a mayor dinámica en la conectividad de la red de ciudades. También se infiere por el horario de las concentraciones de tráfico de la red subregional, que existen estrechas relaciones de trabajo y estudio entre los nodos de la red en esa escala.</p>	
	<p>Mapa 4 Síntesis de la Red de ciudades a escala regional y subregional</p>

4. Estructura Socioeconómica espacial – Municipios

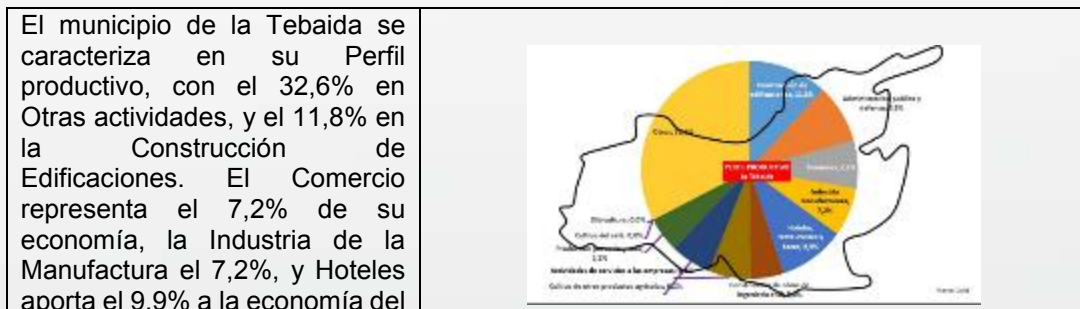
4.6. Finlandia



4.7. Génova



4.8. La Tebaida

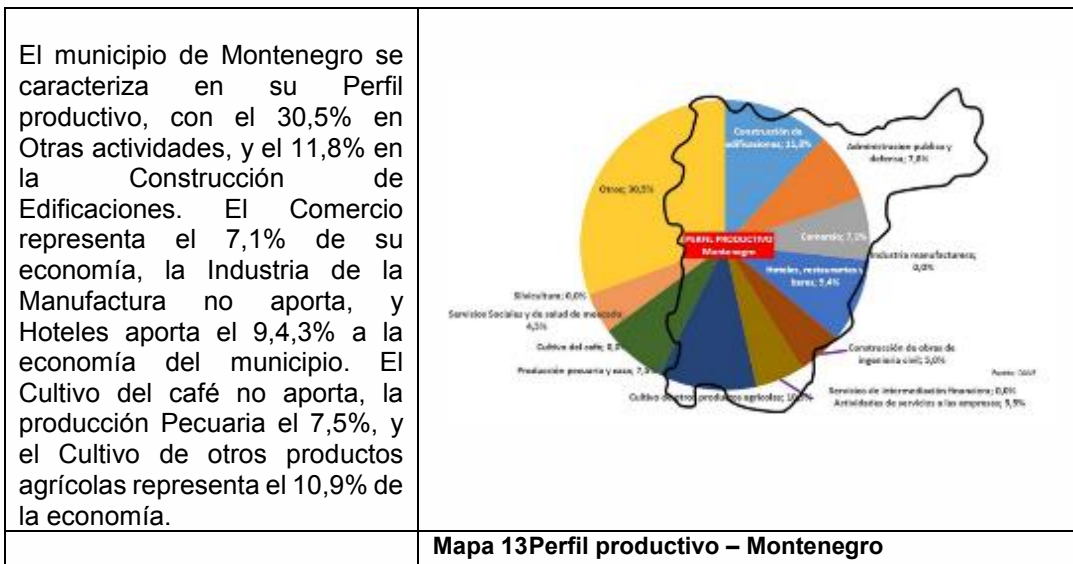


DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

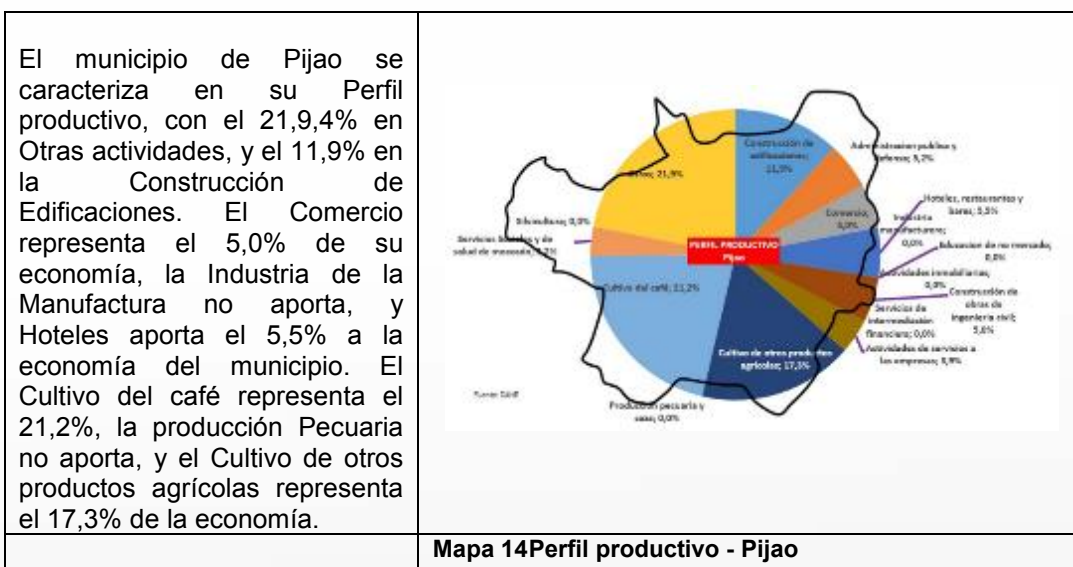
<p>municipio. El Cultivo del café no aporta, la producción Pecuaria el 5,2%, y el Cultivo de otros productos agrícolas representa el 6,2% de la economía.</p>	<p>La zona Franca Colombia</p> <p>Después de 20 años de historia la Zona Franca del Eje Cafetero, ubicada en La Tebaida, cambió su nombre comercial, a Quindío Zona Franca Colombia, con el objetivo de identificarla con la región.</p> <p>Se encuentra ubicada a distancia equidistante de las principales ciudades de Colombia como lo son: Bogotá, Cali, Buenaventura y Medellín. Se encuentra a una distancia aproximada de 150 km abarcando una población de 25 millones de habitantes en un radio de 300 km.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 216 Km de Buenaventura, único puerto del pacífico el cual moviliza el 50% del comercio exterior del país. - Vías de acceso: carretera panamericana; Vía Valle del Cauca. Vía Caimo acceso directo hacia el centro del país. <p>Quindío Zona Franca (QZF) constituye una parte importante de la plataforma logística que impulsa la internacionalización del Eje Cafetero, incorporando dinámicamente factores claves de competitividad, tales como: ubicación, infraestructura, incentivos tributarios, acceso a mercados nacionales e internacionales, seguridad, costos, apoyo decidido y respaldo frente a las operaciones aduaneras, entre otras asociadas al comercio exterior.</p> <p>Ventajas</p> <p>Una empresa o negocio nacional o internacional, puede contar con ventajas estratégicas al integrarse en Quindío Zona Franca.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transporte Multi-modal. - Lotes planos para la construcción - Terminal férreo continuo a la ZFEC. - Cercanía al aeropuerto internacional El Edén. - Ubicación geográfica que ofrece un ambiente propicio para el almacenaje o manipulación de la mayor parte de bienes y mercancías - La humedad relativa del sector oscila entre el 70 y 80 % en los últimos tres años, propiciando un ambiente adecuado para la manipulación, transformación o almacenaje de la mayoría de los bienes. - El porcentaje de lluvias es muy inferior al de la mayoría de las zonas francas del país, con un componente de seguridad geológica e hidrográfica, que garantizan la seguridad de las mercancías.
	<p>Mapa 12 Perfil productivo La Tebaida</p>

DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

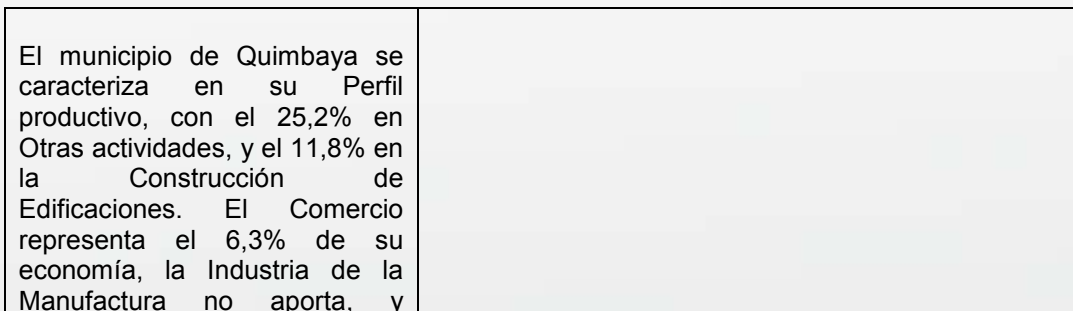
4.9. Montenegro



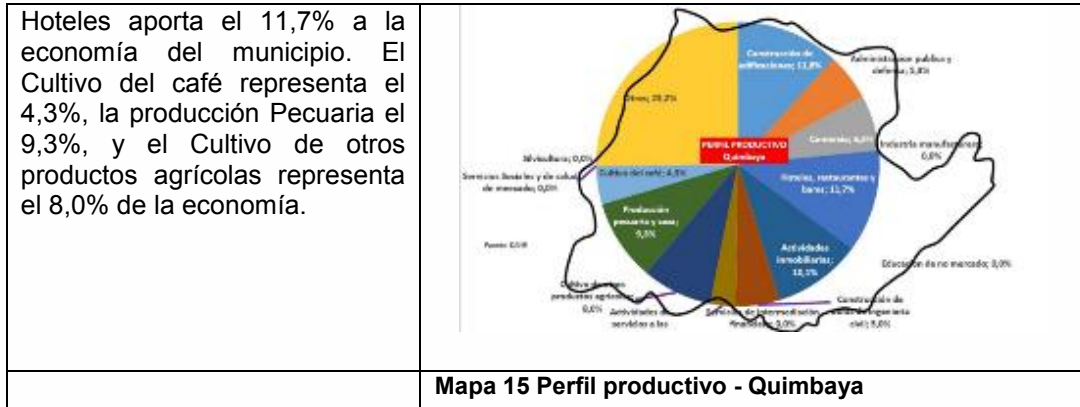
4.10. Pijao



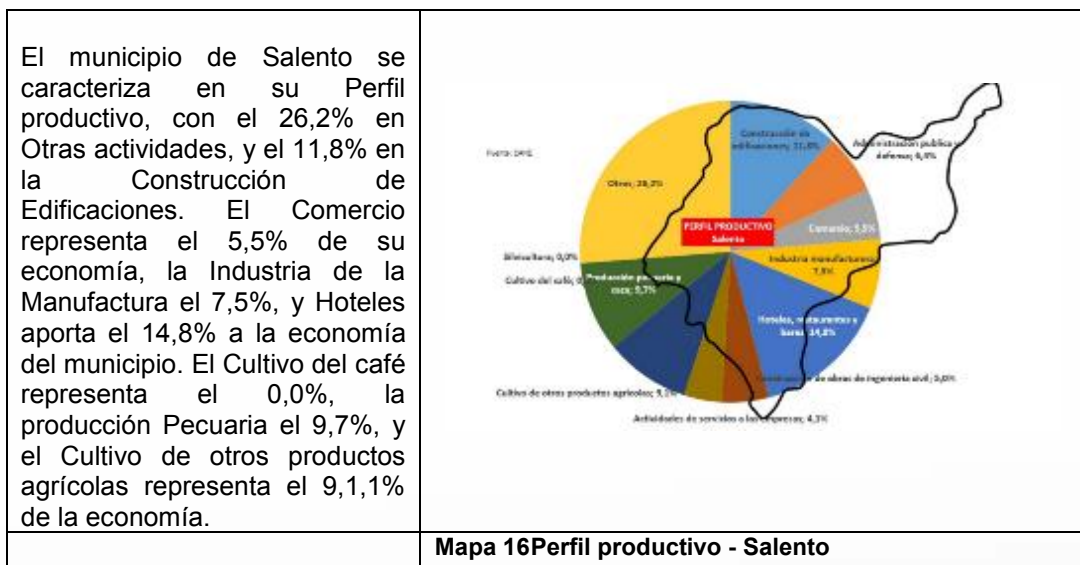
4.11. Quimbaya



DIAGNÓSTICO TERRITORIAL



4.12. Salento



4.13. Departamento del Quindío

A pesar del peso del PIB a nivel nacional y las bajas tasas dinámicas de crecimiento de su economía, el Quindío no se ha caracterizado como un territorio para generar industria, manufactura, o comercio en gran escala; la generación de empleo en estos sectores, no es comparable con ciudades vecinas, no obstante, a la fecha se viene construyendo infraestructura vial nacional que podría impulsar el fortalecimiento de la industria en correlación al potencial en turismo, paisaje cafetero, clima y oferta ambiental y agrícola digno para vivir seguro y con clima saludable.

Principales productos agrícolas:

DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

Tabla 4 desarrollo agropecuario Cultivos Permanentes:

Producto	Porcentaje (%)
Plátano	42%
Naranja	17.5%
Aguacate	11.1%
Banano	9.7%
Piña	7.5%
Mandarina	5.2%
Caña	3.2%
Café	2.2%
Papaya	1.0%
Macadamia	0.2%

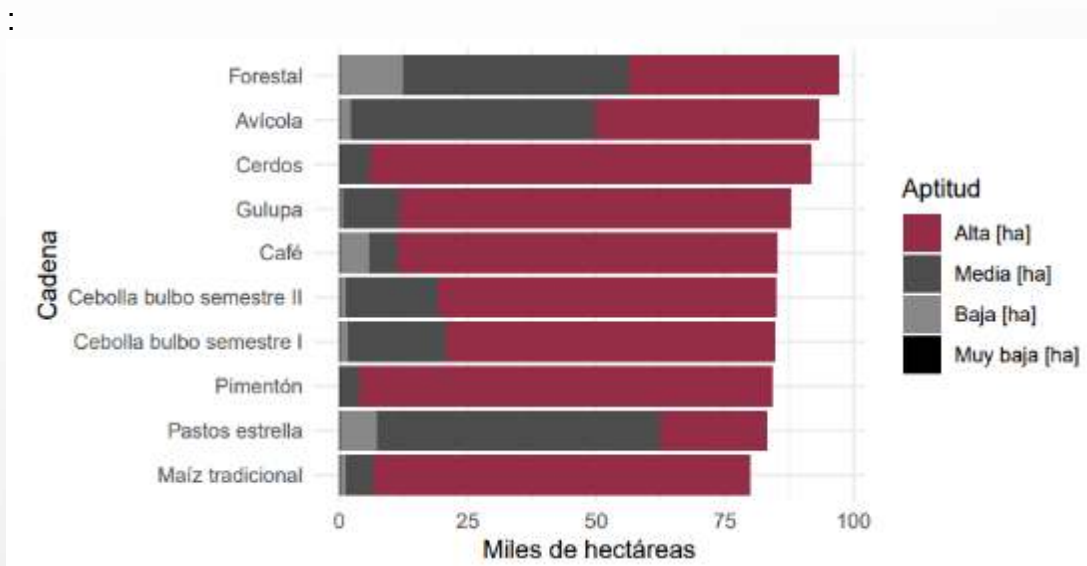
Fuente: Fuente: Base Agrícola EVA - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Fecha de Publicación: mayo de 2023

Tabla 5 desarrollo agropecuario Cultivos Transitorios:

Producto	Porcentaje (%)
Tomate	37.7%
Yuca	36.4%
Maíz	17.6%
Ahuyama	2.9%
Otras hortalizas	1.2%
Lechugas	1.1%
Pepino Cohombro	0.8%
Frijol	0.8%
Pimentón	0.6%
Habichuela	0.6%

Fuente: Fuente: Base Agrícola EVA - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Fecha de Publicación: mayo de 2023

Grafico 5 - Principales cadenas productivas predominantes por aptitud total



Fuente- Evaluaciones Agropecuarias- 2023.

DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

Se destacan el 42% de la tierra sembrada en café, en plátano, y ganando porcentaje y áreas sembradas los cultivos de cítricos, aguacate y banano.

El municipio de Montenegro es el municipio que más área dedica a la agricultura, de su territorio, seguida de muy de cerca con porcentajes entre el 10% y el 13%, los municipios de Armenia, Génova, Montenegro, Pijao y Calarcá. Igualmente subrayamos los municipios de Salento, Circasia y Córdoba con porcentajes por debajo del 5% de su territorio.

Tabla 6 - Exportaciones a julio 2023

En lo corrido del año, el Café representó el 93 % de las exportaciones del departamento, siendo Estados Unidos el principal destino como se presenta en el siguiente cuadro:

Principales Producto	Porcentaje(%)	Principales destinos	Porcentaje (%)
Café	93%	Estados Unidos	45.5%
Cítricos frescos	1.4%	Canadá	7.9%
Frutas preparadas	1.3%	Japón	6.9%
Dátiles, higos, piña	1.3%	Alemania	5.5%
Aceite de soya	0.7%	Corea del Sur	4.7%
Agentes de superficies orgánicas	0.4%	Australia	3.0%
Producto de panadería	0.4%	Reino Unido	2.5%
Las demás hortalizas	0.2%	Países Bajos	2.0%
Harina, sémola y pol	0.1%	Italia	1.7%
Preparaciones para salsa	0.1%	España	1.6%

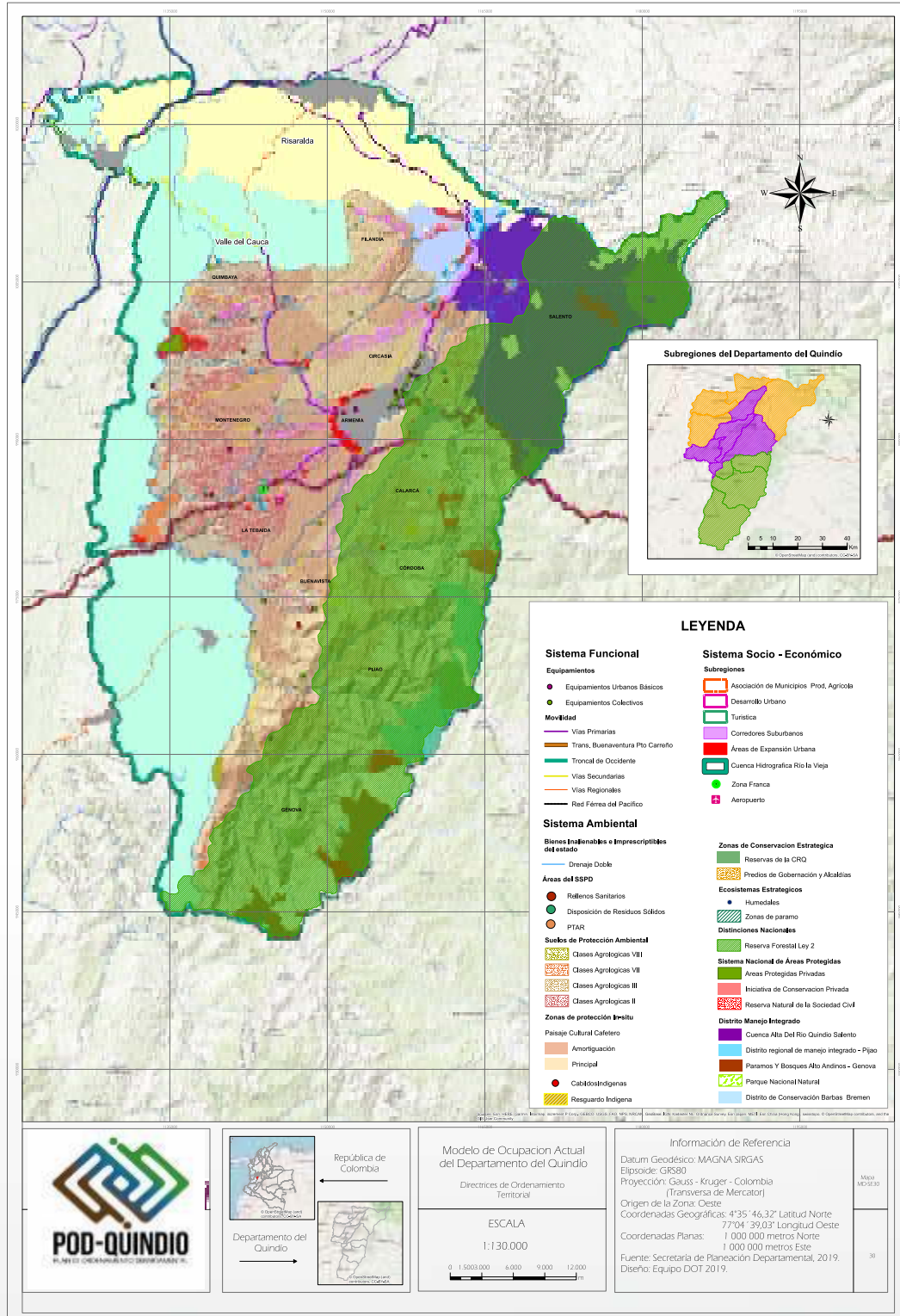
Tabla 7 - Importaciones a julio 2023

En lo corrido del año, las Habas de soya representaron el 12,8 % de las importaciones del departamento, siendo China con el mayor % de compra de insumos como se presenta en el siguiente cuadro:

Principales Producto	Porcentaje(%)	Principales destinos	Porcentaje (%)
Habas de soya	12.8%	China	32.8%
Maíz	12.1%	Estados Unidos	25.5%
Café	4.9%	India	6.6%
Videoconsolas y máquinas de videojuego	4.5%	México	5.0%
Tablero de partículas	3.7%	Eslovenia	4.4%
Ácidos monocarboxílicos	3.1%	Tailandia	4.3%
Motores de embolo	2.8%	Japón	3.1%
Materias colorantes	2.7%	Argentina	3.1%
Residuos de aceite de soja	2.4%	Corea del sur	1.8%
Partes identificables	2.1%		

5. Modelo de Ocupación actual

DIAGNÓSTICO TERRITORIAL



Mapa 17 Modelo de ocupación actual

El escenario actual corresponde a:

1. La infraestructura vial, férrea y aeroportuaria, y su integración con nuevos centros logísticos multimodales.
2. Suelos productivos y seguridad alimentaria, frente a la protección de los suelos de mayor valor forestal, agrológico y ambiental.
3. Consolidación y ampliación de suelos urbanos, como centros económicos y residenciales.
4. Modalidades de desarrollo restringido en suelo rural como los suelos suburbanos que determinan usos industriales, turístico y residencial campestre.
5. La conservación del Paisaje Cultural Cafetero, bajo el reconocimiento de la UNESCO desde el año 2011.
6. Las áreas de protección ambiental, de las que se mencionan entre otras la reserva forestal central, área principal y de influencia del parque nacional de los nevados y demás áreas de conservación, y definición de polígonos con fines de explotación minera.

5.1. Escenario Tendencial.

En el Departamento del Quindío el crecimiento poblacional está caracterizado por dinámicas poblacionales negativas en los municipios de cordillera, crecimientos vegetativos de población en los municipios de piedemonte y dinámicas de crecimiento poblacional moderadas. La densidad poblacional seguirá aumentando en el polo Armenia – Calarcá mientras bajan las densidades en el resto del departamento. Fortaleciendo para estos últimos el sector de la Construcción.

Las áreas sembradas en cítricos, aguacate has, banano y otros cultivos, y las cadenas productivas agroindustriales, serán representativas y permitirán la asociatividad, por lo que se vislumbra una apuesta de futuro.

La tendencia en el escenario de piedemonte apunta hacia un aumento de los usos suburbanos como condominios, fincas recreativas, viviendas campestres y algunas industrias pecuarias sobre suelos afectados por amenazas de remoción en masa de categoría alta, suelos de reserva o suelos agrológicos de categoría II y III. Respecto de la mejora en las vías de comunicación en el departamento.

Mejoramiento de la infraestructura vial, férrea y aeroportuaria, que necesita el Departamento, como soporte de su economía. Dentro de estas obras mencionamos

DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

como prioritaria, las dobles calzadas que conectaran al interior y de Calarcá La Píala y Calarcá- Cartago en el Valle del Cauca complementarias a la entrega del Túnel de la Línea.

El auge del turismo también significa un aumento en el precio del suelo y en las dinámicas de usos en los municipios.

La economía departamental frente al desarrollo de parques regionales que ofrecen experiencias ambientales, deportivas y culturales.